



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 08 de Noviembre de 2022
Oficio HCB/CDMX/DT/SDPR/258/2022

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención al oficio CDMX/ADIP/DGAJN/403/2022 recibido en fecha 11 de Octubre del año en curso, en el que se solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el día 8 de Noviembre el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre de 2022 al mes de mayo de 2023.

Tengo a bien señalar que el Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022 – mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
BOMBERO ÁNGEL VELASCO SÁNCHEZ

SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c.c.e.p.c. Lic. Juan Manuel Pérez Cova. Primer Superintendente Director General del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

c.c.e.p.c. Lic. Artemisa Valencia Valencia. Directora Técnica del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

c.c.e.p.c. Lic. Guillermo Guido Ariceada.- Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP.

AVS/spj*

Avenida Insurgentes Norte 95 y 97,
Colonia San Rafaél, Alcaldía Cuauhtémoc
C. P. 06470, Ciudad de México.
Tel. 5589 57 2692

Este documento fue firmado electrónicamente.
La firma CDMX tendrá validez en el
documento digital.



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**